



y exercian su destino antes del siete de Marzo de mil ochocientos veinte, a efecto de que los que gusten presenten sus instancias para su justificacion en todo el tiempo que resta al presente mes, y a los individuos que se hallen ausentes de esta ciudad se les noticiara por medio de oficio.

En la N. Junta se habilito el presente caso para tratar de varios asuntos pendientes.

Sobre funcion de
oscarias en el
Hospital de Pasadas
p. haber recibido
el auxilio de la Junta

Oyese un oficio de la N. Junta del Hospital de la ciudad de esta ciudad Jta. del dia de ayer, en que manifiesta ha acordado que en la Jelecion del mismo Hospital se celebre una funcion solemne de accion de gracias al Todo poderoso por el auxilio del agua que su misericordia se ha dignado concedernos, el viernes veinte y ocho del corriente a las diez de su mañana, p. cuya concurrencia invita a esta Corporacion, pidiendo al mismo tiempo contribuya la misma con su binoma p. los gastos de esta funcion y la Negacion exensada anteriormente. Entendido todo por este Ayuntamiento. acuerda: se conteste a esta Junta que el mismo se halla animado de los sentimientos que manifiesta y trata de que se celebre la Misa de gracias al Todo poderoso p. la causa citada, y que desde luego concurran al Religioso acto para que se le invite, así como contribuyara a los gastos que ha de

